

Incendios: el gobierno estudia prorrogar por decreto la ley de Emergencia Ígnea

29/01/2026



El Gobierno analiza la posibilidad de prorrogar por decreto la ley de **Emergencia Ígnea** ante la crisis generada por los **incendios** mientras estudia la incorporación del **aumento de partidas** que reclaman los gobernadores al temario de sesiones extraordinarias.

Así lo definió el Gobierno después de una reunión de la mesa política en la Casa Rosada, según fuentes oficiales.

El jefe de Gabinete, **Manuel Adorni**, anticipó para este jueves la convocatoria que estaba prevista para el próximo miércoles, en medio de la crisis en el sur del país por los incendios forestales.

Los gobernadores patagónicos piden que el Congreso trate con carácter “urgente” la ley de Emergencia Ígnea en el marco de las sesiones extraordinarias, al advertir que la magnitud de los incendios y el impacto de la crisis climática en la Patagonia **requieren recursos y herramientas adicionales tanto para el combate del fuego como para la asistencia a las comunidades afectadas.**

La reunión de mesa política estuvo encabezada por Adorni y la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, junto a la jefa del bloque de senadores, Patricia Bullrich; el asesor presidencial Santiago Caputo; los ministros Luis Caputo (Economía) y Diego Santilli (Interior); el secretario de Asuntos Estratégicos de la Jefatura, Ignacio Devitt, y el titular de la Cámara de Diputados, Martín Menem, quien asistió de manera virtual.

Primeras (nuevas) medidas

Mientras tanto, el Ministerio de Seguridad dispuso la asignación de \$ 129.244 millones para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios, con foco en equipamiento, funcionamiento, capacitación, fiscalización y sostenimiento operativo del sistema federal de respuesta ante emergencias.

Fue a través de la Resolución 91/2026 firmada por la ministra Alejandra Monteoliva.